

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6634 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 201/2009 en el que figura como concursado Mecanizados Bidelan, Sociedad Limitada, se ha dictado el 13 febrero 2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 13 de febrero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120010128-1